



Concurso Convocatoria No.4
ACUERDO No. CSBTA17-556 de 2017

FORMATO PARA SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDES

FECHA DE PUBLICACION: 03 DE JUNIO DE 2025
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 09 DE JUNIO DE 2025

Los empleados en propiedad podrán escoger las vacantes para solicitar traslado en carrera, de conformidad con los Acuerdos Nos. PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, Ley 2430 de 2024 y PSAA12-9312, esto es, hasta el 09 de Junio de 2025.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 72 No. 7-96 y para todos los efectos, se tendrán como radicado en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Cedula: _____
Nombres: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-mail: _____

Escribiente de Tribunal - Grado Nominado

JUZGADO	CANTIDAD VACANTE	MARQUE CON X
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA CIVIL	5	
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL	5	
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA LABORAL	6	
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA FAMILIA	1	
000	3	
000 SECRETARIA SALA DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	2	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION PRIMERA	3	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION SEGUNDA	9	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION TERCERA	3	
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION CUARTA	3	

Firma: _____
Ciudad y Fecha: _____